

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE GEOGRAFÍA E HISTORIA 1<sup>er</sup> CURSO

Los criterios de evaluación de este curso parten tanto del real decreto de enseñanzas mínimas como de la orden que establece los específicos de nuestra comunidad, también ambos presentes integradamente en los materiales curriculares utilizados.

Los expresados en el Real Decreto de enseñanzas mínimas son los siguientes:

**1. Localizar lugares o espacios en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas y obtener información sobre el espacio representado a partir de la leyenda y la simbología, comunicando las conclusiones de forma oral o escrita.**

Con este criterio se trata de comprobar que se es capaz de identificar las líneas básicas del sistema de orientación geográfica (meridianos, paralelos y líneas básicas imaginarias) y situar lugares en el mapa mediante la longitud y la latitud. Asimismo, permite evaluar si se sabe decodificar información simbólica e interpretarla para describir el contenido de la información expresada en un mapa.

**2. Localizar en un mapa los elementos básicos que configuran el medio físico mundial, de Europa y de España (océanos y mares, continentes, unidades de relieve y ríos) caracterizando los rasgos que predominan en un espacio concreto.**

Con este criterio se trata de evaluar que se conoce el mapa físico del mundo y de Europa en sus rasgos básicos y particularmente el de España, se localizan espacialmente sus elementos y se es capaz de expresar aquéllos que predominan en cada territorio.

**3. Comparar los rasgos físicos más destacados (relieve, clima, aguas y elementos biogeográficos) que configuran los grandes medios naturales del planeta, con especial referencia a España, localizándolos en el espacio representado y relacionándolos con las posibilidades que ofrecen a los grupos humanos.**

Se trata de evaluar si se es capaz de reconocer y localizar en el espacio los principales medios naturales de España y del mundo, de caracterizarlos y distinguirlos en función de la interacción de los rasgos físicos predominantes que conforman paisajes geográficos diferenciados, relacionándolos con las formas de vida que posibilitan.

**4. Identificar y explicar, algunos ejemplos de los impactos que la acción humana tiene sobre el medio natural, analizando sus causas y efectos, y aportando medidas y conductas que serían necesarias para limitarlos.**

Con este criterio se trata de evaluar si se conocen algunos problemas medioambientales relevantes, en especial los más directamente relacionados con las características del medio natural (escasez de agua, pérdida de bosques, cambio climático, etc.), si los relaciona con sus causas y sus posibles efectos, así como si es capaz de exponer acciones que pueden contribuir a su mejora, a través de la ciencia, la tecnología, el consumo responsable, etc.

**5. Utilizar las convenciones y unidades cronológicas y las nociones de evolución y cambio aplicándolas a los hechos y procesos de la prehistoria e historia antigua del mundo y de la Península Ibérica.**

Con este criterio se trata de evaluar si se usa la periodización y datación correcta como referencia temporal en la localización de hechos y procesos históricos, y se tiene

capacidad para identificar, en procesos referidos a las sociedades en la Prehistoria y la Edad Antigua, elementos de permanencia y de cambio.

**6. Identificar y exponer los cambios que supuso la revolución neolítica en la evolución de la humanidad y valorar su importancia y sus consecuencias al compararlos con los elementos que conformaron las sociedades depredadoras.**

Con este criterio se trata de comprobar que se identifican los elementos básicos que conformaron las principales sociedades depredadoras y los cambios radicales que acompañaron a la revolución neolítica constatando las consecuencias que ésta tuvo en la evolución de la humanidad. También debe valorarse en la exposición la corrección en el lenguaje y la utilización de un vocabulario básico adecuado.

**7. Diferenciar los rasgos más relevantes que caracterizan alguna de las primeras civilizaciones urbanas y la civilización griega, identificando los elementos originales de esta última y valorando aspectos significativos de su aportación a la civilización occidental.**

Con este criterio se trata de comprobar que se es capaz de localizar en el tiempo y en el espacio las civilizaciones de Egipto o Mesopotamia y Grecia y caracterizar los elementos básicos que las conformaron y las diferencias existentes en su organización política, económica y social. Asimismo se trata de comprobar si se reconocen en el mundo actual y en el patrimonio cultural y artístico elementos relevantes de la aportación de Grecia a la configuración de la civilización occidental.

**8. Caracterizar los rasgos de la organización política, económica y social de la civilización romana valorando la trascendencia de la romanización en Hispania y la pervivencia de su legado en nuestro país, analizando algunas de sus aportaciones más representativas.**

Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento de los rasgos de la civilización romana, con especial atención a la organización político-social y económica, reconociendo la pertenencia de Hispania a la unidad del mundo mediterráneo creada por Roma e identificando en el patrimonio artístico y en otros rasgos culturales actuales el legado de la civilización romana en nuestro país.

**9. Realizar una lectura comprensiva de fuentes de información escrita de contenido geográfico o histórico y comunicar la información obtenida de forma correcta por escrito.**

Con este criterio se trata de evaluar que se hace una lectura comprensiva de diferentes fuentes de información escrita utilizadas en el estudio de la materia, obteniendo las ideas principales que contienen y relacionándolas con otras para formar esquemas explicativos, siendo capaz de comunicar la información obtenida utilizando correctamente la expresión escrita y el vocabulario.

En el caso de la orden con contenidos específicos para nuestra comunidad, los criterios de valoración de los aprendizajes de cada uno de los bloques citados anteriormente son los siguientes:

**1. La construcción histórica, social y cultural de Andalucía.**

A lo largo de la ESO los alumnos y alumnas deberían ir construyendo sus identidades como andaluces a partir del conocimiento de características y peculiaridades de nuestra Comunidad, para ir entrando en el análisis de las causas históricas de las

situaciones actuales y de las relaciones entre aspectos diversos de las mismas. Al final de la etapa se debería haber asumido una concepción más compleja y crítica de lo que significa ser andaluz o andaluza en el contexto multicultural de nuestra sociedad, con la adquisición de ciertos compromisos vinculados al comportamiento como ciudadanos.

## **2. El patrimonio cultural andaluz.**

El aprendizaje de los alumnos y alumnas debería ir progresando desde la percepción y descripción de aspectos diversos relativos al patrimonio, en distintos ámbitos, hacia el análisis de las relaciones, la génesis histórica y la problemática social de su conservación, adquiriendo progresivamente sensibilización respecto a dicha problemática y compromiso cívico respecto a su conservación y gestión.

## **3. Igualdad, convivencia e interculturalidad.**

Sin criterios de evaluación no por no tener contenidos para este curso y materia.

## **4. Progreso tecnológico y modelos de desarrollo.**

La comprensión de estos problemas con cierta profundidad requiere el manejo de un bagaje importante de conocimientos, al tiempo que la adopción —como se ha dicho— de una perspectiva distanciada y crítica en relación con los problemas analizados. Por tanto, en los primeros cursos de la etapa, el aprendizaje del alumnado tendría que ir referido, sobre todo, a casos concretos del contexto y al manejo de ejemplos visibles. Más adelante se podrá avanzar en la comprensión de las causas de los fenómenos relativos al desarrollo y en la valoración crítica de las consecuencias. Al final de la etapa se debería haber construido una idea global acerca del modelo de desarrollo dominante en nuestra sociedad.

## **5. El uso responsable de los recursos.**

El progreso en el aprendizaje de los alumnos debería apreciarse en su capacidad para ir pasando de análisis más concretos y de carácter descriptivo a análisis que manejen más variables, adopten una escala espacial y temporal más amplia y combinen la dimensión cognitiva con la valorativa y con la de intervención social. En ese sentido, las finalidades educativas fundamentales, como en el caso del núcleo anterior, deberían tender hacia una comprensión del modelo de consumo que subyace en el uso habitual de los recursos en nuestra sociedad, así como hacia la asunción de responsabilidades personales al respecto en el marco social en el que se vive.

## **6. Tradición y modernización en el medio rural andaluz.**

La evolución del aprendizaje en el alumnado se fundamentaría sobre el conocimiento de la realidad del mundo rural andaluz y de las actividades económicas que en dicho marco se desarrollan. A partir de ahí habría que poner el énfasis en las relaciones entre las actividades económicas y su incidencia en la vida de las poblaciones, en el paisaje, etc. Asimismo, es importante, en el caso de esta temática, analizar y valorar los cambios que se están produciendo en el mundo rural, entendiendo de una forma crítica y con criterios propios el sentido de esa evolución y poniendo en juego ciertas proyecciones e hipótesis de futuro.

## **7. La industrialización y sus problemas en Andalucía.**

El conocimiento de la realidad industrial, en sus diversos aspectos, debe ser un punto de partida en el aprendizaje de los alumnos y alumnas en esta temática, sobre todo porque, por lo general, su experiencia en relación con el sector industrial es escasa y, en todo caso, parcial. La enseñanza en esta etapa debe contribuir a profundizar en el análisis de la lógica del funcionamiento de la industria, en las razones de su distribución espacial y en las implicaciones económicas y sociales, sin perder de vista los impactos sobre el medio. En todo caso, la comprensión y valoración de estos fenómenos ha de encuadrarse en una cierta comprensión, más global, del funcionamiento del sistema económico, incorporando, como antes se ha dicho, cierta perspectiva histórica.

#### **8. Los procesos de urbanización en el territorio andaluz.**

La evolución en los aprendizajes puede partir del análisis de relaciones más sencillas relativas al asentamiento de la población sobre el territorio para ir afrontando otros análisis, más complejos, que amplíen el número de variables puestas en juego, así como la escala espacial y temporal utilizada. El aprendizaje puede madurar al incorporar la comparación entre situaciones y procesos diferentes en distintos espacios del mundo y en distintas etapas históricas. En todo caso, la comprensión de esta problemática debe aproximarse al modelo de desarrollo que subyace en el expansionismo urbano actual. La maduración en la comprensión, en todo caso, debería ir vinculada al compromiso de actuación como ciudadanos en el marco de la propia ciudad.

#### **9. Ocio y turismo en Andalucía.**

En este ámbito de problemáticas la mayor experiencia del alumnado puede constituir, como se ha dicho, un buen punto de partida para la enseñanza, pero también puede convertirse en una cierta dificultad, por impedir el necesario distanciamiento de ese alumnado para poder abordar esta temática sin sesgos subjetivos. Por tanto, los progresos en el aprendizaje deberían permitir mejorar la capacidad de análisis de estos fenómenos y profundizar en las causas y consecuencias de los mismos, relacionándolos con otras actividades económicas y con los procesos de urbanización y de expansión del modo de vida urbano dominante. Una valoración más compleja de estas cuestiones ha de enmarcarse en una cierta comprensión crítica del modelo de desarrollo vigente en nuestra sociedad, llevando consigo cambios de actitudes y de comportamientos.

#### **10. Participación social y política.**

El progreso en el aprendizaje del alumnado tendría que valorarse no tanto por la adquisición de una mayor cantidad de informaciones sobre esta temática, sino, sobre todo, por la mayor capacidad de participación y por el mayor compromiso con los asuntos ciudadanos en diversos ámbitos, partiendo del propio centro escolar. En todo caso, es evidente la necesidad de profundizar, también, en el conocimiento de las características de la democracia, incluida su contextualización histórica, para poder entender sus ventajas y sus limitaciones. En ese sentido, se habría de ir madurando una idea más compleja y crítica de lo que es el funcionamiento democrático en una sociedad, al tiempo que se refuerza el compromiso de participación como ciudadano o ciudadana.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE GEOGRAFÍA E HISTORIA 2º CURSO

**1. Describir los factores que condicionan los comportamientos demográficos conociendo y utilizando los conceptos básicos de la demografía para su análisis, caracterizando las tendencias predominantes y aplicando este conocimiento al análisis del actual régimen demográfico español y sus consecuencias.**

Con este criterio se pretende evaluar si se conoce y se es capaz de expresar, utilizando el vocabulario geográfico adecuado, las tendencias del crecimiento y sus causas utilizando estos conocimientos para explicar los contrastes, problemas y perspectivas que actualmente existen en España y en el mundo.

**2. Identificar los rasgos característicos de la sociedad española actual distinguiendo la diversidad de grupos sociales que la configuran, reconociendo su pertenencia al mundo occidental y exponiendo alguna situación que refleje desigualdad social.**

Con este criterio se trata de evaluar si se conocen los rasgos actuales de la organización social en España identificando los cambios producidos en los últimos tiempos (en la familia, en la movilidad social, en los valores, etc.), si reconocen en ellos características comunes de las sociedades desarrolladas occidentales y se identifican algunas evidencias de desigualdad entre los grupos.

**3. Analizar el crecimiento de las áreas urbanas, la diferenciación funcional del espacio urbano y alguno de los problemas que se les plantean a sus habitantes, aplicando este conocimiento a ejemplos de ciudades españolas.**

Con este criterio se trata de evaluar que se conocen las causas que provocan el aumento de la población urbana y el crecimiento de las ciudades. Se trata también de evaluar, a través de algún ejemplo español, si se identifican las diferentes funciones del espacio urbano y se proponen medidas que contribuyan a mejorar algunos de los problemas que presenta la vida en la ciudad.

**4. Describir los rasgos sociales, económicos, políticos, religiosos, culturales y artísticos que caracterizan la Europa feudal a partir de las funciones desempeñadas por los diferentes estamentos sociales y reconocer su evolución hasta la aparición del Estado moderno.**

Con este criterio se trata de comprobar si se reconocen los elementos básicos que caracterizan la economía feudal, el papel social de los distintos estamentos y las relaciones entre señores y campesinos, identificando los cambios sociales, culturales y artísticos que introduce el renacimiento de las ciudades y el fortalecimiento progresivo de la autoridad monárquica hasta la aparición del Estado moderno.

**5. Situar en el tiempo y en el espacio las diversas unidades políticas que coexistieron en la Península Ibérica durante la Edad Media, distinguiendo sus peculiaridades y reconociendo en la España actual ejemplos de la pervivencia de su legado cultural y artístico.**

Se pretende evaluar que se identifican las distintas etapas en la formación y consolidación de los reinos cristianos y de Al-Andalus, las características políticas, económicas y culturales fundamentales y se reconoce su aportación cultural y artística a partir del análisis de algunas obras relevantes y, en particular, la pervivencia en las ciudades de origen cristiano y musulmán.

**6. Distinguir los principales momentos en la formación del Estado moderno destacando las características más relevantes de la monarquía hispánica y del**

## **imperio colonial español.**

Este criterio trata de comprobar que se identifican las distintas etapas de la monarquía hispánica y sus características políticas, como son la unión dinástica de los Reyes Católicos, el imperio europeo de Carlos V y el Imperio hispánico de Felipe II, así como el relevo en la hegemonía europea, reconociendo la importancia económica y política, para España y para América, del descubrimiento y la formación del imperio colonial español.

**7. Identificar las características básicas que dan lugar a los principales estilos artísticos de la Edad media y la Edad Moderna, contextualizándolas en la etapa en la que tuvieron su origen y aplicar este conocimiento al análisis de algunas obras de arte relevantes y representativas de éstos.**

Se trata de comprobar que se diferencian los elementos básicos de los estilos artísticos medievales (Románico, Gótico, arte islámico), del Renacimiento y del Barroco y se aplica este conocimiento al análisis de obras relevantes reconociendo la significación de algunos autores españoles, particularmente del Siglo de Oro.

**8. Realizar de forma individual y en grupo, con ayuda del profesor, un trabajo sencillo de carácter descriptivo sobre algún hecho o tema, utilizando fuentes diversas (observación, prensa, bibliografía, páginas web, etc), seleccionando la información pertinente, integrándola en un esquema o guión y comunicando los resultados del estudio con corrección y con el vocabulario adecuado.**

Este criterio trata de evaluar en qué medida el alumno es capaz de planificar y realizar un pequeño trabajo de síntesis o indagación, selecciona información pertinente en función del objetivo propuesto, la organiza adecuadamente y presenta las conclusiones correctamente. Por otra parte, permite comprobar si asume con responsabilidad sus tareas, particularmente las que le corresponden como miembro de un grupo.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE GEOGRAFÍA 3º CURSO

Los criterios de evaluación de este curso parten tanto del real decreto de enseñanzas mínimas como de la orden que establece los específicos de nuestra comunidad, también ambos presentes integradamente en los materiales curriculares utilizados.

Los expresados en el Real Decreto de enseñanzas mínimas son los siguientes:

**1. Identificar los principales agentes e instituciones económicas así como las funciones que desempeñan en el marco de una economía cada vez más interdependiente, y aplicar este conocimiento al análisis y valoración de algunas realidades económicas actuales.**

Con este criterio se pretende evaluar si se conoce el funcionamiento básico de la economía a través del papel que cumplen los distintos agentes e instituciones económicas y si disponen, por tanto, de las claves imprescindibles para analizar algunos de los hechos y problemas económicos que les afectan directamente a ellos o a sus familias (inflación, coste de la vida, mercado laboral, consumo, etc.) o que caracterizan la actual globalización de la economía (espacio financiero y económico único, extensión del sistema capitalista, etc.).

**2. Caracterizar los principales sistemas de explotación agraria existentes en el mundo, localizando algunos ejemplos representativos de los mismos, y utilizar esa caracterización para analizar algunos problemas de la agricultura española.**

Este criterio trata de evaluar si los alumnos saben reconocer los rasgos de los principales sistemas agrarios y las nuevas técnicas industriales aplicadas a la agricultura. Trata asimismo de comprobar si utilizan estos conceptos al analizar situaciones concretas que ilustren los problemas más destacados de la agricultura actual y en particular de la agricultura española en el marco del mercado europeo.

**3. Describir las transformaciones que en los campos de las tecnologías, la organización empresarial y la localización se están produciendo en las actividades, espacios y paisajes industriales, localizando y caracterizando los principales centros de producción en el mundo y en España y analizando las relaciones de intercambio que se establecen entre países y zonas.**

Se trata de evaluar que se conocen los principales tipos de industrias, se identifican las actuales formas de producción y los nuevos paisajes industriales y localizan las zonas productoras de energía y bienes industriales más destacados, reconociendo las corrientes de intercambio que genera la producción y el consumo.

**4. Identificar el desarrollo y la transformación reciente de las actividades terciarias, para entender los cambios que se están produciendo, tanto en las relaciones económicas como sociales.**

Con este criterio se trata de evaluar que se conoce el progresivo desarrollo y predominio de las actividades de servicios en la economía actual, así como el papel que tienen los transportes y las comunicaciones, utilizando este conocimiento para explicar el aumento de la población urbana y el crecimiento de las ciudades.

**5. Identificar y localizar en el mapa de España las comunidades autónomas y sus capitales, los estados de Europa y los principales países y áreas geoeconómicas y culturales del mundo reconociendo la organización territorial los**

## **rasgos básicos de la estructura organización político-administrativa del Estado español y su pertenencia a la Unión Europea.**

Este criterio pretende evaluar la localización, en sus respectivos mapas políticos, de las comunidades autónomas españolas, los estados europeos y los grandes países y áreas geoeconómicas del mundo, identificando los rasgos e instituciones que rigen el ordenamiento territorial de España, así como su participación en las instituciones de la Unión Europea.

### **6. Describir los rasgos geográficos comunes y diversos que caracterizan el espacio geográfico español y explicar el papel que juegan los principales centros de actividad económica y los grandes ejes de comunicación como organizadores del espacio y cómo su localización se relaciona con los contrastes regionales.**

Con este criterio se pretende evaluar que se reconocen los rasgos físicos y humanos básicos del territorio español y se tiene una representación clara de los centros económicos y la red principal de comunicaciones y si sabe explicar que en esa organización hay regiones y áreas territoriales diferenciadas.

### **7. Analizar indicadores socioeconómicos de diferentes países y utilizar ese conocimiento para reconocer desequilibrios territoriales en la distribución de los recursos, explicando algunas de sus consecuencias y mostrando sensibilidad ante las desigualdades.**

Con este criterio se trata de evaluar que se sabe extraer y comprender la información proporcionada por datos numéricos exponiendo sus conclusiones y se utiliza dicha información para identificar situaciones diferenciadas en el grado de desarrollo de los países. Además, se trata de evaluar si se deducen algunas consecuencias de dichas diferencias, en particular las relaciones de dependencia que generan, mostrando en sus opiniones rechazo hacia las desigualdades.

### **8. Analizar la situación española como ejemplo representativo de las tendencias migratorias en la actualidad identificando sus causas y relacionándolo con el proceso de globalización y de integración económica que se está produciendo, así como identificando las consecuencias tanto para el país receptor como para los países emisores y manifestando actitudes de solidaridad en el enjuiciamiento de este fenómeno.**

Con este criterio se pretende evaluar que se sabe utilizar los conocimientos sobre las tendencias del crecimiento demográfico y de desarrollo económico para explicar las tendencias migratorias predominantes en el mundo actual, en particular el carácter de la inmigración como un fenómeno estructural de las sociedades europeas y española, analizando un ejemplo representativo próximo a la experiencia del alumnado, y emitiendo un juicio razonado sobre las múltiples consecuencias que comportan.

### **9. Describir algún caso que muestre las consecuencias medioambientales de las actividades económicas y los comportamientos individuales, discriminando las formas de desarrollo sostenible de las que son nocivas para el medio ambiente y aportando algún ejemplo de los acuerdos y políticas internacionales para frenar su deterioro.**

Con este criterio se trata de comprobar que se ha tomado conciencia de los problemas que la ocupación y explotación del espacio pueden generar en el medioambiente y se conocen planteamientos y políticas de defensa del medio ambiente, sugiriendo actuaciones y políticas concretas que mejoran la calidad ambiental y colaboran en la búsqueda de un desarrollo sostenible.

### **10. Utilizar fuentes diversas (gráficos, croquis, mapas temáticos, bases**



**de datos, imágenes, fuentes escritas) para obtener, relacionar y procesar información sobre hechos sociales y comunicar las conclusiones de forma organizada e inteligible empleando para ello las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.**

Este criterio evalúa el manejo correcto de los instrumentos gráficos y cartográficos, así como la lectura e interpretación de gráficos y mapas temáticos, de una dificultad similar o inferior a la habitual en los medios de comunicación. Se trata igualmente de comprobar si se utiliza en la presentación de las conclusiones las posibilidades que proporciona un procesador de textos o una presentación, por ejemplo.

**11. Utilizar con rigor la información obtenida de fuentes diversas y exponer opiniones razonadas al participar en debates sobre cuestiones de actualidad cercanas a la vida del alumno manifestando actitudes de solidaridad.**

Este criterio permite comprobar la sensibilidad ante problemas del mundo actual, tales como la existencia de colectivos desfavorecidos, situaciones de discriminación, deterioro ambiental, mercado de trabajo, pautas del consumo, etc., que se abordan con rigor y con actitud solidaria. Por otra parte, permite evaluar el uso adecuado del lenguaje oral y de la argumentación, así como la aceptación de las normas que rigen el diálogo y la intervención en grupo.

En el caso de la orden con contenidos específicos para nuestra comunidad, los criterios de valoración de los aprendizajes de cada uno de los bloques citados anteriormente son los siguientes:

**1. La construcción histórica, social y cultural de Andalucía.**

A lo largo de la ESO los alumnos y alumnas deberían ir construyendo sus identidades como andaluces a partir del conocimiento de características y peculiaridades de nuestra Comunidad, para ir entrando en el análisis de las causas históricas de las situaciones actuales y de las relaciones entre aspectos diversos de las mismas. Al final de la etapa se debería haber asumido una concepción más compleja y crítica de lo que significa ser andaluz o andaluza en el contexto multicultural de nuestra sociedad, con la adquisición de ciertos compromisos vinculados al comportamiento como ciudadanos.

**2. El patrimonio cultural andaluz.**

El aprendizaje de los alumnos y alumnas debería ir progresando desde la percepción y descripción de aspectos diversos relativos al patrimonio, en distintos ámbitos, hacia el análisis de las relaciones, la génesis histórica y la problemática social de su conservación, adquiriendo progresivamente sensibilización respecto a dicha problemática y compromiso cívico respecto a su conservación y gestión.

**3. Igualdad, convivencia e interculturalidad.**

El aprendizaje del alumnado en relación con esta compleja problemática debería conducir, en definitiva, al desarrollo de actitudes y comportamientos personales que favorecieran la convivencia en diversos ámbitos sociales. Para ello es necesaria la práctica de la participación, del debate, del diálogo, de la solidaridad... tanto en el contexto escolar como en el contexto social en que se desenvuelven los alumnos y alumnas; práctica que deben irse ofreciendo progresivamente a lo largo de la etapa. Y a ello debe acompañar, por fin, un bagaje de conocimientos cada vez más específicos y

complejos, que permitan comprender y analizar adecuadamente las situaciones de conflicto social.

#### **4. Progreso tecnológico y modelos de desarrollo.**

La comprensión de estos problemas con cierta profundidad requiere el manejo de un bagaje importante de conocimientos, al tiempo que la adopción —como se ha dicho— de una perspectiva distanciada y crítica en relación con los problemas analizados. Por tanto, en los primeros cursos de la etapa, el aprendizaje del alumnado tendría que ir referido, sobre todo, a casos concretos del contexto y al manejo de ejemplos visibles. Más adelante se podrá avanzar en la comprensión de las causas de los fenómenos relativos al desarrollo y en la valoración crítica de las consecuencias. Al final de la etapa se debería haber construido una idea global acerca del modelo de desarrollo dominante en nuestra sociedad.

#### **5. El uso responsable de los recursos.**

El progreso en el aprendizaje de los alumnos debería apreciarse en su capacidad para ir pasando de análisis más concretos y de carácter descriptivo a análisis que manejen más variables, adopten una escala espacial y temporal más amplia y combinen la dimensión cognitiva con la valorativa y con la de intervención social. En ese sentido, las finalidades educativas fundamentales, como en el caso del núcleo anterior, deberían tender hacia una comprensión del modelo de consumo que subyace en el uso habitual de los recursos en nuestra sociedad, así como hacia la asunción de responsabilidades personales al respecto en el marco social en el que se vive.

#### **6. Tradición y modernización en el medio rural andaluz.**

La evolución del aprendizaje en el alumnado se fundamentaría sobre el conocimiento de la realidad del mundo rural andaluz y de las actividades económicas que en dicho marco se desarrollan. A partir de ahí habría que poner el énfasis en las relaciones entre las actividades económicas y su incidencia en la vida de las poblaciones, en el paisaje, etc. Asimismo, es importante, en el caso de esta temática, analizar y valorar los cambios que se están produciendo en el mundo rural, entendiendo de una forma crítica y con criterios propios el sentido de esa evolución y poniendo en juego ciertas proyecciones e hipótesis de futuro.

#### **7. La industrialización y sus problemas en Andalucía.**

El conocimiento de la realidad industrial, en sus diversos aspectos, debe ser un punto de partida en el aprendizaje de los alumnos y alumnas en esta temática, sobre todo porque, por lo general, su experiencia en relación con el sector industrial es escasa y, en todo caso, parcial. La enseñanza en esta etapa debe contribuir a profundizar en el análisis de la lógica del funcionamiento de la industria, en las razones de su distribución espacial y en las implicaciones económicas y sociales, sin perder de vista los impactos sobre el medio. En todo caso, la comprensión y valoración de estos fenómenos ha de encuadrarse en una cierta comprensión, más global, del funcionamiento del sistema económico, incorporando, como antes se ha dicho, cierta perspectiva histórica.

## **8. Los procesos de urbanización en el territorio andaluz.**

La evolución en los aprendizajes puede partir del análisis de relaciones más sencillas relativas al asentamiento de la población sobre el territorio para ir afrontando otros análisis, más complejos, que amplíen el número de variables puestas en juego, así como la escala espacial y temporal utilizada. El aprendizaje puede madurar al incorporar la comparación entre situaciones y procesos diferentes en distintos espacios del mundo y en distintas etapas históricas. En todo caso, la comprensión de esta problemática debe aproximarse al modelo de desarrollo que subyace en el expansionismo urbano actual. La maduración en la comprensión, en todo caso, debería ir vinculada al compromiso de actuación como ciudadanos en el marco de la propia ciudad.

## **9. Ocio y turismo en Andalucía.**

En este ámbito de problemáticas la mayor experiencia del alumnado puede constituir, como se ha dicho, un buen punto de partida para la enseñanza, pero también puede convertirse en una cierta dificultad, por impedir el necesario distanciamiento de ese alumnado para poder abordar esta temática sin sesgos subjetivos. Por tanto, los progresos en el aprendizaje deberían permitir mejorar la capacidad de análisis de estos fenómenos y profundizar en las causas y consecuencias de los mismos, relacionándolos con otras actividades económicas y con los procesos de urbanización y de expansión del modo de vida urbano dominante. Una valoración más compleja de estas cuestiones ha de enmarcarse en una cierta comprensión crítica del modelo de desarrollo vigente en nuestra sociedad, llevando consigo cambios de actitudes y de comportamientos.

## **10. Participación social y política.**

El progreso en el aprendizaje del alumnado tendría que valorarse no tanto por la adquisición de una mayor cantidad de informaciones sobre esta temática, sino, sobre todo, por la mayor capacidad de participación y por el mayor compromiso con los asuntos ciudadanos en diversos ámbitos, partiendo del propio centro escolar. En todo caso, es evidente la necesidad de profundizar, también, en el conocimiento de las características de la democracia, incluida su contextualización histórica, para poder entender sus ventajas y sus limitaciones. En ese sentido, se habría de ir madurando una idea más compleja y crítica de lo que es el funcionamiento democrático en una sociedad, al tiempo que se refuerza el compromiso de participación como ciudadano o ciudadana.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE HISTORIA 4º CURSO

**1. Situar en el tiempo y en el espacio los periodos y hechos trascendentes y procesos históricos relevantes que se estudian en este curso identificando el tiempo histórico en el mundo, en Europa y en España, aplicando las convenciones y conceptos habituales en el estudio de la Historia.**

Se trata de evaluar que se conocen las principales etapas y periodos cronológicos y se es capaz de comprender las nociones de simultaneidad y cambio y los momentos y procesos que caracterizan el tránsito de unas etapas a otras, aplicando estas nociones a la evolución histórica desde el siglo XVIII hasta el mundo actual.

**2. Identificar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos significativos estableciendo conexiones entre ellas y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales.**

Con este criterio se trata de comprobar que se es capaz de explicar los factores que influyen en un hecho o proceso histórico significativo reconociendo la naturaleza, jerarquización e interrelación de las causas así como sus consecuencias a corto y largo plazo.

**3. Enumerar las transformaciones que se producen en Europa en el siglo XVIII, tomando como referencia las características sociales, económicas y políticas del Antiguo Régimen, y explicar los rasgos propios del reformismo borbónico en España.**

Con este criterio se trata de comprobar, partiendo del conocimiento de los rasgos generales de la sociedad en el Antiguo Régimen que se reconocen los cambios que se producen en el siglo XVIII, describiendo el carácter centralizador y reformista propio del despotismo ilustrado en España.

**4. Identificar los rasgos fundamentales de los procesos de industrialización y modernización económica y de las revoluciones liberales burguesas, valorando los cambios económicos, sociales y políticos que supusieron, identificando las peculiaridades de estos procesos en España.**

Este criterio pretende evaluar que se reconocen los cambios que la revolución industrial introdujo en la producción y los diferentes ritmos de implantación en el territorio europeo, así como las transformaciones sociales que de ella se derivan. Asimismo, permite comprobar si se conocen las bases políticas de las revoluciones liberales burguesas y si se identifican y sabe explicarse los rasgos propios de estos procesos en España.

**5. Explicar las razones del poder político y económico de los países europeos en la segunda mitad del siglo XIX identificando los conflictos y problemas que caracterizan estos años, tanto a nivel internacional como en el interior de los estados, especialmente los relacionados con la expansión colonial y con las tensiones sociales y políticas.**

Se trata de evaluar que se conocen los acontecimientos más relevantes que explican el protagonismo de Europa durante la época del Imperialismo, pero también las consecuencias de esta expansión colonial en el ámbito de las relaciones internacionales y en los propios países.

**6. Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante el siglo XX y los avances y retrocesos hasta lograr la modernización económica, la consolidación del sistema democrático y la**

### **pertenencia a la Unión Europea.**

Este criterio trata de evaluar si se reconoce la crisis de la monarquía parlamentaria, las políticas reformistas emprendidas durante la Segunda República, el Franquismo, el desarrollo económico y la transición política hasta la Constitución de 1978 y la consolidación del Estado democrático, en el marco de la pertenencia de España a la Unión Europea.

### **7. Caracterizar y situar en el tiempo y en el espacio las grandes transformaciones y conflictos mundiales que han tenido lugar en el siglo XX y aplicar este conocimiento a la comprensión de algunos de los problemas internacionales más destacados de la actualidad.**

Mediante este criterio se pretende valorar que se identifican los principales acontecimientos en el panorama internacional del siglo XX, como son las Revoluciones socialistas, las Guerras Mundiales y la independencia de las colonias, a fin de comprender mejor la realidad internacional presente. Será de interés comprobar la capacidad de analizar algunos problemas internacionales actuales a la luz de los acontecimientos citados.

### **8. Realizar trabajos individuales y en grupo sobre algún foco de tensión política o social en el mundo actual, indagando sus antecedentes históricos, analizando las causas y planteando posibles desenlaces, utilizando fuentes de información, pertinentes, incluidas algunas que ofrezcan interpretaciones diferentes o complementarias de un mismo hecho.**

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO (1º DE BACHILLERATO)**

Según el Decreto 208/2002, los criterios de evaluación para la materia de Historia del Mundo Contemporáneo son los siguientes:

1.- Conocer y analizar los procesos y hechos relevantes de la historia del mundo contemporáneo situándolos cronológicamente en relación con los distintos ritmos de cambio y permanencia.

2.- Obtener información relevante de fuentes diversas para analizar críticamente los principales acontecimientos e ideas que cuestionaron el Antiguo Régimen y desencadenaron las revoluciones liberales y los nacionalismos.

3.- Comprender y explicar los motivos y acontecimientos que llevan la revolución industria con sus repercusiones sociales y políticas, especialmente el movimiento obrero y la expansión imperialista.

4.- Distinguir las interrelaciones entre los conflictos y las crisis de la primera mitad del s. XX y explicar las transformaciones del mundo contemporáneo a partir de la II Guerra Mundial.

5.- Analizar y valorar el impacto de fenómenos recientes como la explosión demográfica, los cambios científicos, tecnológicos y sociales y sus repercusiones en el nuevo milenio.

6.- Reconocer los logros alcanzados por la democracia en la conquista de la libertad y el respeto a los derechos humanos.

Partiendo de esta base, en cada una de las unidades didácticas, el profesor adecuará estos criterios al contexto específico del aula.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN GEOGRAFÍA DE ESPAÑA DE 2º DE BACHILLERATO**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO OFICIAL PARA LA MATERIA DE GEOGRAFÍA**

Los criterios de evaluación expresados en el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas son los siguientes:

- 1. Obtener, seleccionar y utilizar información de contenido geográfico procedente de fuentes variadas (entorno del alumno, cartográficas, estadísticas, textos e imágenes, tecnologías de la información y la comunicación) para localizar e interpretar los fenómenos territoriales y sus interrelaciones, empleando un vocabulario específico en la explicación y comunicación de hechos y procesos geográficos.**

Con este criterio se pretende comprobar que se ha adquirido destreza en el manejo de distintas fuentes de información geográfica, entre las que las cartográficas, las aportadas por las tecnologías de la información y la observación directa o en imágenes deben figurar con especial relevancia. Deberán comentarse estas informaciones y, en su caso, también podrán elaborarse gráficos, seleccionando el tipo oportuno. Por otra parte, deberá reconocerse los límites de la propia información (proyección, escala y signos convencionales).

- 2. Identificar las características del sistema mundo y los rasgos esenciales de la Unión Europea para comprender los factores que explican la situación de España en un área geoeconómica determinada así como sus consecuencias.**

Este criterio pretende comprobar que se comprende la globalización como un proceso que tiene importantes implicaciones espaciales y sociales por su impacto en diferentes esferas, tales como la integración de la actividad económica mundial. Será especialmente importante que este conocimiento abarque la comprensión de las repercusiones de la acción política y económica no sólo de la pertenencia de España a la Unión Europea sino también su relación con otras áreas geoeconómicas, de modo que capte el proceso creciente de universalización del espacio geográfico, afectado por problemas comunes y con centros de decisión supranacionales.

- 3. Describir los rasgos generales del medio natural europeo y español, reconocer la diversidad de conjuntos naturales españoles, localizándolos en el mapa, identificando sus elementos y su dinámica, explicando sus interacciones y valorando el papel de la acción humana en ellos.**

Mediante este criterio se trata de evaluar si se es capaz de reconocer, localizar y describir los principales medios naturales de Europa y España, identificar sus elementos, e interacciones, analizándolos en relación con el papel de la acción humana y valorando los problemas que les afectan. Deberá evaluarse igualmente la peculiaridad de los distintos paisajes que se producen apreciando su diversidad. Para ello se podrán analizar ejemplos relevantes de paisajes geográficos ilustrativos.

- 4. Identificar y caracterizar los diferentes espacios productivos españoles, relacionarlos con su dinámica reciente, identificando los factores de localización, distribución territorial y las tipologías resultantes, explicando las tendencias actuales en relación tanto con el espacio geográfico como con su papel en la economía, valorándolas en el contexto europeo en que se producen.**

Este criterio trata de evaluar la capacidad para situar y caracterizar los principales espacios productivos, -rurales, industriales y de servicios enfocados en una perspectiva dinámica que le permita reconocer los factores de los cambios que han experimentado. Deberá para ello manejarse documentación estadística y cartográfica actualizada y apreciar las consecuencias espaciales de este proceso, el impacto socioeconómico y en su caso ambiental, así como la incidencia de las actuaciones políticas, en especial de la pertenencia a la Unión Europea y de la coyuntura internacional. El análisis más detallado puede centrarse en algún sector o producto.

- 5. Realizar un balance de los impactos de las acciones humanas sobre el medio ambiente, identificando los principales problemas que afectan al medio ambiente español conociendo los compromisos y políticas de recuperación y conservación que se plantean a nivel internacional y español.**

Con este criterio se pretende comprobar si se analizan y valoran los impactos que las acciones humanas tienen sobre el medio natural. Para ello se valorará el grado de conservación o destrucción del medio natural español a partir del manejo de diversos documentos y de apreciar los efectos de la acción humana en temas tales como la desertificación, erosión, contaminación, etc. La tarea incluirá el conocimiento de los compromisos internacionales alcanzados para la conservación y recuperación del medio y la toma de conciencia sobre el uso racional de los recursos y el respeto al medio ambiente.

- 6. Identificar los rasgos de la población española en la actualidad y su distribución interpretándolos a la luz de la dinámica natural y migratoria, reconociendo su influencia en la estructura, las diferencias territoriales y enjuiciando las perspectivas de futuro.**

Este criterio trata de evaluar los conocimientos demográficos, la destreza en el manejo e interpretación de los distintos tipos de tasas, fuentes y estadísticas y sus formas más sencillas de representación gráfica (pirámides, mapas, gráficos, etc.), así como de conceptos como fecundidad, natalidad, mortalidad o crecimiento vegetativo. Se deberá analizar el crecimiento demográfico de la población española y proyectarlo hacia el futuro inmediato, comprendiendo los valores de las tasas en el contexto de países con un desarrollo socioeconómico similar, especialmente europeos, apreciando las consecuencias del envejecimiento y valorando el papel que la inmigración tiene en nuestra sociedad.

- 7. Interpretar el proceso de urbanización español como una forma de organización del territorio a través de la configuración de su sistema urbano. Reconocer e identificar los aspectos básicos de la morfología de las ciudades, analizando los factores que la originan y los efectos que tiene en la vida social.**

Con este criterio se pretende comprobar si se sabe relacionar el proceso de urbanización y la organización del territorio que se articula a partir de la constitución y funcionamiento del sistema urbano español y de sus transformaciones actuales. Por otro lado, se trata de valorar también si se identifican a partir de diversas fuentes de información (planos, textos, planes generales o figuras de planeamiento similares, observación directa, etc.) los elementos básicos de la morfología urbana, a través del análisis de casos concretos. Interesa también la comprensión de las consecuencias que para la vida social y para la sostenibilidad tienen hechos como la planificación urbana, la gestión municipal o la actuación de grupos de presión.

- 8. Describir la organización política y administrativa española, su funcionamiento y atribuciones, así como comprendiendo las consecuencias para la ordenación**



**del territorio, valorando mediante la utilización de distintas fuentes e indicadores, los contrastes en la distribución de la riqueza en las distintas comunidades autónomas y en el interior de algunas de ellas, aportando ejemplos de políticas españolas y europeas de desarrollo y cohesión regional.**

Este criterio pretende comprobar que se considera a España como una realidad geográfica plural, organizada en distintos espacios político-administrativos: las Comunidades Autónomas, provincias, municipios, etc. Deberán identificarlas y localizarlas y comprender los efectos espaciales derivados de esta organización administrativa. Se trata también de comprobar, analizar y evaluar el reparto de las actividades económicas y los recursos del territorio español, valorando sus desequilibrios y conociendo las políticas de integración y cohesión que se llevan a cabo desde las diferentes entidades político-administrativas españolas y desde la Unión Europea.

**9. Realizar una salida al entorno, trabajo de campo o de indagación con datos primarios y secundarios, sobre un espacio o tema concreto, compilando la información necesaria, planteándose cuestiones sobre la zona o tema y presentar un informe estructurado utilizando un vocabulario geográfico correcto.**

Este criterio trata de evaluar en qué medida se es capaz de planificar, con asesoramiento del docente, y realizar un trabajo de indagación sobre el terreno o sobre fuentes geográficas, efectuando, en su caso previa preparación, una excursión geográfica o trabajo de campo. Se trata de evaluar especialmente la aplicación de los conceptos, técnicas y destrezas de la geografía en la localización, diferenciación de elementos, interrelación, análisis, interpretación y explicación, presentando las conclusiones, oral o por escrito, con la terminología adecuada.

Realizamos un extracto de los criterios de valoración de los aprendizajes contemplados en la Orden de 5 de agosto de 2008 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía:

- Comprender la interrelación de España con la Unión Europea y el resto del mundo y asimilar la idea de la universalización del espacio geográfico y las repercusiones de la globalización.
- Conocer los rasgos generales del medio natural y de los distintos paisajes existentes en España y Andalucía.
- Formular problemas, formarse opiniones argumentadas, y conocer diversas tesis sobre el aprovechamiento de los recursos naturales y la problemática medioambiental.
- Conocer los rasgos que caracterizan a los distintos sectores de la actividad económica, así como a la incidencia que tienen en la configuración de los distintos paisajes.
- Relacionar los distintos factores que intervienen en la determinación de las actividades económicas, y su distribución en el territorio y formarse opiniones sobre la interacción entre las actividades económicas y el espacio.
- Conocer los rasgos que caracterizan a la estructura demográfica española y trabajar adecuadamente con series estadísticas y gráficos.
- Conocer los rasgos que caracterizan la morfología de las ciudades, trabajar adecuadamente con planos y valorar los problemas que plantea la vida en las

grandes ciudades.

- Conocer los aspectos claves de la organización política del territorio.
- Valorar las diferencias socioeconómicas y políticas apreciables en el conjunto de España.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR PARA LA MATERIA DE GEOGRAFÍA**

1. Define y usa con propiedad términos y conceptos propios de la Geografía en general y de la Geografía de España y de Andalucía en particular.
2. Expresa, sintetiza, ordena los contenidos y redacta temas sobre la Geografía de España y de Andalucía con propiedad, de forma clara, precisa y coherente.
3. Extrae información geográfica, de forma autónoma, de distintas fuentes de información geográfica, especialmente de la observación directa o imágenes, de las aportadas por las TIC y de las cartográficas, y elabora gráficos, mapas e informes a partir de dicha información.
4. Analiza, explica, comenta e interpreta textos, mapas, planos e imágenes sobre los distintos aspectos de la Geografía de España y Andalucía estudiados.
5. Localiza e identifica en mapas de Andalucía, España y Europa accidentes, áreas, flujos... geográficos, tanto físicos como económicos, sociales y políticos.
6. Muestra interés, mantiene una participación activa, produce actividades académicas con puntualidad, rigor y aplicación de habilidades y conocimientos en colaboración con los compañeros.
7. Conceptualiza España y Andalucía como un conjunto de caracteres geográficos plurales en su interior, pero con una identidad individual cuando se analizan en una escala mundial y respecto a los espacios geográficos del entorno.
8. Explicar la organización del espacio geográfico como resultado de un proceso social e histórico, que va definiendo la constitución de las fronteras interiores y exteriores y la creación de sentimientos de pertenencia a un territorio concreto.
9. Reconocer las principales etapas de la construcción de la Unión Europea, identificando sus instituciones y funcionamiento, valorando las consecuencias espaciales de su política socioeconómica interior y exterior.
10. Evaluar las repercusiones más destacadas de la integración de Andalucía y España en el ámbito internacional y europeo.
11. Planificar una salida al entorno o trabajo de campo, preparando la documentación o material previo necesario, planteando cuestiones o problemas sobre una zona andaluza concreta de estudio, recogiendo información, efectuando cálculos, dibujando croquis, etc., con el fin de elaborar y presentar un informe utilizando un vocabulario geográfico correcto.
12. Explicar la diversidad de paisajes, especialmente en el caso andaluz, como consecuencia del aprovechamiento y explotación económica de los recursos naturales en diferentes medios ecogeográficos, evaluando las principales repercusiones medioambientales.
13. Identificar los principales problemas medioambientales (erosión, contaminación, sobreexplotación de los recursos naturales) en un espacio concreto, analizando los

factores que aumentan la inestabilidad de tal espacio o favorecen su estabilidad y planteando posibles acciones o soluciones.

14. Evaluar los posibles impactos que se derivan de la ordenación territorial de las ciudades en la vida social y en las relaciones económicas, así como su vinculación con las decisiones políticas, concretamente en el caso de Andalucía.
15. Conoce los rasgos que caracterizan la morfología de las ciudades y trabaja adecuadamente con planos.
16. Analizar la organización política y administrativa española y sus efectos espaciales, valorando, mediante el manejo de distintas fuentes e indicadores, la desigual distribución de la riqueza en las distintas Comunidades Autónomas.
17. Realizar un balance de los principales problemas medioambientales (degradación, erosión, contaminación...) en España y Andalucía, en concreto, identificando las causas de los impactos observados, su relación con la actividad humana y planteando posibles acciones o soluciones en el nivel local, regional o nacional.
18. Analizar el crecimiento demográfico español y andaluz, identificando su dinámica y estructura, reconociendo sus desiguales consecuencias espaciales y la presión que ejerce sobre el medio y valorando su proyección futura.
19. Reconoce la importancia de la inmigración actual en la comarca de La Contraviesa, en Andalucía y en la España actual, y muestra actitudes de respeto y tolerancia ante la diversidad cultural, empezando por el propio centro.
20. Identificar los elementos constitutivos de la estructura de una ciudad, reconociendo las líneas generales de su dinámica y explicando los efectos que la organización espacial de las ciudades provoca en la vida social y su relación con las decisiones políticas.
21. Identifica los rasgos fundamentales de las actividades económicas en España y Andalucía, la incidencia que tienen en la configuración de los distintos paisajes y la repercusión en ellas de la globalización y las políticas europeas.
22. Explica factores de localización, desigualdad espacial y espacios económicos resultado de la actual estructura productiva española en relación con el espacio.
23. Identifica los impactos sociales, de desequilibrio territorial, y medioambientales de la actividad económica en España, emite juicios sobre los mismos y toma una postura activa para proponer soluciones.
24. Muestra comportamientos acordes con el respeto al medio, empezando por el entorno del centro y la localidad y reconoce la importancia de este respeto a escala andaluza, nacional y mundial.
25. Expresa, oralmente y por escrito, sus opiniones ante los grandes movimientos de carácter social, económico y ambiental.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN HISTORIA DE ESPAÑA DE 2º DE BACHILLERATO**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Reconocer y valorar los procesos históricos más significativos anteriores al siglo XVI, resaltando especialmente su trascendencia posterior y las huellas que todavía permanecen vigentes.
2. Reconocer y caracterizar la peculiaridad de la génesis y desarrollo del Estado moderno en España, así como del proceso de expansión exterior y las estrechas relaciones entre España y América.
3. Analizar y caracterizar la crisis del Antiguo Régimen en España, resaltando tanto su particularidad como su relación con el contexto internacional y su importancia histórica.
4. Explicar la complejidad del proceso de construcción del Estado liberal y de la lenta implantación de la economía capitalista en España, destacando las dificultades que hubo que afrontar y la naturaleza revolucionaria del proceso.
5. Caracterizar el periodo de la Restauración, analizando las peculiaridades del sistema político, las realizaciones y los fracasos de la etapa, así como los factores más significativos de la crisis y descomposición del régimen.
6. Valorar la trascendencia histórica de la Segunda República y de la Guerra Civil, destacando especialmente el empeño modernizador del proyecto republicano, la oposición que suscitó y otros factores que contribuyeron a desencadenar un enfrentamiento fratricida.
7. Reconocer y analizar las peculiaridades ideológicas e institucionales de la Dictadura franquista, secuenciando los cambios políticos, sociales y económicos, y resaltando la influencia de la coyuntura internacional en la evolución del régimen.
8. Describir las características y dificultades del proceso de transición democrática valorando la trascendencia del mismo, reconocer la singularidad de la Constitución de 1978 y explicar los principios que regulan la actual organización política y territorial.
9. Poner ejemplos de hechos significativos de la Historia de España relacionándolos con su contexto internacional, en especial, el europeo y el hispano americano.
10. Conocer y utilizar las técnicas básicas de indagación y explicación histórica, recoger información de diferentes tipos de fuentes valorando críticamente su contenido y expresarla utilizando con rigor el vocabulario histórico
11. Se parte para el establecimiento de los contenidos mínimos de evaluación de la programación acordada para la Prueba de Acceso a la Universidad.
12. Conocimiento del vocabulario específico. Localización de los acontecimientos en el espacio y en el tiempo.
13. Lectura, comentario e interpretación de textos históricos.
14. Conocimientos de la sociedad, economía y cultura de los principales periodos históricos.
15. Expresión correcta en lenguaje oral y escrito en el nivel de segundo de Bachillerato.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE DE 2º DE BACHILLERATO.**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a) Analizar y comparar los cambios producidos en la concepción del arte y sus funciones en distintos momentos históricos y en diversas culturas.
- b) Relacionar las manifestaciones artísticas con su contexto histórico y cultural y valorar la diversidad de corrientes y modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.
- c) Analizar, situar en el tiempo y en el espacio e interpretar, a partir de diversas metodologías, obras de arte representativas en la evolución de la cultura occidental.
- d) Utilizar, con precisión y rigor, la terminología específica de las artes visuales.
- e) Interpretar los principales códigos iconográficos de la cultura visual de Occidente.
- f) Conocer y valorar obras de arte significativas de nuestro patrimonio cultural en su contexto original, en museos y exposiciones, con especial atención al entorno del alumno.
- g) Realizar actividades de documentación e indagación a partir de fuente de información diversas (textos, imágenes, plantas, alzados, planos, etcétera), sobre determinados aspectos de la creación artística.
- h) Utilizar un método de comentario que integra la valoración objetiva de la obra de arte y la creatividad personal del alumno, y expresarlo con la debida claridad y corrección formal.

I) Explicar la presencia del arte en la vida cotidiana y en los medios de comunicación social.